

ACUERDO DE LA MESA ELECTORAL COORDINADORA PARA EL PROCESO ELECTORAL A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA UNIDAD ELECTORAL “SERVICIOS PERIFÉRICOS - GRANADA”, AÑO 2019.

Constituida la Mesa Electoral Coordinadora en el proceso electoral a órganos de representación del personal de la Junta de Andalucía en la Unidad Electoral “Servicios Periféricos – GRANADA ”, en fecha **4 de noviembre de 2019**, la cual se considera como la iniciación del proceso, ha alcanzado los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1º.- DISTRIBUCIÓN DE MESAS ELECTORALES EN LA UNIDAD “SERVICIOS PERIFÉRICOS – GRANADA ”, ELECCIONES 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, se acuerda el número y distribución de las distintas mesas electorales en la unidad electoral “Servicios Periféricos - Granada”, que ha sido acordada por las Organizaciones Sindicales con legitimación para promover elecciones en la Junta de Personal de los Servicios Centrales de la Administración de la Junta de Andalucía:

MESA COORDINADORA Nº 1 Sede: (Delegación del Gobierno)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO (F. PUBL. PROT.CIVIL, ETC)
S.G.P. JUSTICIA, ADMÓN LOCAL, y SERVICIO APOYO JUSTICIA
S.G.P. TURISMO
CONSEJO CONSULTIVO
GABINETE JURÍDICO
SGP. CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
MUSEO CASA TIROS
MUSEO ARQUEOLÓGICO
ARCHIVO REAL CHANCILLERÍA
AGENCIA DEL AGUA

**MESA 2:
Sede EDUCACIÓN, igualdad, P.Soc. Y conciliación. (Delegación del Gobierno)**

D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.A. JUVENTUD
I.A. MUJER
CENTROS PROFESORADO
CONSERVATORIOS MÚSICA
E.O.E.

ESCUELA ARTES Y OFICIOS
ESCUELA DE IDIOMAS
INSTITUTOS Y SECCIONES
RESIDENCIA VIRGEN DE LA NIEVES
CONSEJO ESCOLAR ANDALUCIA
CENTRO MEDICINA DEL DEPORTE

MESA 3:

Sede S.G.T. HACIENDA (C/ Tablas)

S.G.P. HACIENDA
INTERVENCIÓN PROVINCIAL
ATRIAND
INSPECCION PROVINCIAL SERVICIOS
CENTRO DOCUMENTACIÓN MUSICAL
BIBLIOTECA PUBLICA
BIBLIOTECA ANDALUCIA
D.T. IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
CENTROS PROTECCIÓN Bermúdez de Castro y Ángel Ganivet
RESIDENCIA PENSIONISTAS Armilla

MESA 4:

Sede SALUD Y FAMILIA (Avda. Del Sur, 13)

D.T. SALUD Y FAMILIAS
LABORATORIO PROV. SALUD PÚBLICA.
SERVICIO DE CONSUMO

MESA 5:

Sede ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO (Edif. Almanjáyar)

D.T. EMPLEO, FORMACIÓN, T.A. ECONOMÍA, CONOC. Y U.
SAE
A.T.E.
CONSEJO AND. RELACIONES LABORALES
CENTRO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
CENTRO FIJO CARTUJA
RESIDENCIA PRADOLLANO
ARCHIVO HISTÓRICO
S.G.P.. FOMENTO, INFRAESTR. Y O.T.
LABORATORIO CONTROL CALIDAD

sindicato
andaluz de
funcionarios

MESA 6:

**Sede AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIO (Edif. Almanjáyar)**

D.T. AGRICULTURA, GANADERÍA PESCA Y DES. SOSTENIBLE
A.G.A.P.A.
D.G. FONDOS AGRARIOS
OFICINAS COMERCALES AGRARIAS
LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS
LABORATORIO SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL
I.A.F.A.P.A.
S.G.P. DESARROLLO SOSTENIBLE (M.AMBIENTE?)
AGENTES DE MEDIO AMBIENTE
U.T.A. GR.-SEDE ADMINISTRATIVA GR.
PARQUES NATURALES
E.N. SIERRA NEVADA
CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN
CENTRO REHABILITACIÓN Cortijo Buenos Aires
UNIDAD AG.SS.DEP.AND

MESA 7:

Sede PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE
MUSEO BELLAS ARTES

sindicato
andaluz de
funcionarios

ACUERDO 2º.- CALENDARIO ELECTORAL.

1. La publicación del censo provisional de electores distribuido por Mesas Electorales deberá permanecer expuesto en los tabloneros de anuncios de los centros de trabajo desde el 5 de noviembre hasta el 7 de noviembre de 2019.
2. Contra ese listado provisional se podrá presentar reclamación el día 8 de noviembre de 2019, debiendo remitirla a esta Mesa Electoral Coordinadora, que tiene como Registro el de la Delegación del Gobierno, sito en C/ Gran Vía de Colón, 56. En todo caso, las reclamaciones deberán anticiparse a la dirección de correo electrónico wenceslao.ferrer@juntadeandalucia.es.
3. La resolución de reclamaciones al censo y la exposición del listado definitivo de electores se producirá el 11 de noviembre de 2019.
4. El plazo de presentación de candidaturas estará comprendido entre el 12 de noviembre de 2019 y el 22 de noviembre de 2019, **hasta las 14'00 horas**, a través del Registro consignado en el apartado 2.
5. La proclamación provisional de candidaturas tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2019.

6. Las reclamaciones ante las candidaturas provisionalmente proclamadas se presentarán el día 26 de noviembre de 2019.
7. La proclamación definitiva de candidaturas tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2019.
8. La campaña electoral se extenderá entre el 28 de noviembre de 2019 y el 16 de diciembre de 2019.
9. El día 17 de diciembre de 2019 tendrá el carácter de jornada de reflexión.
10. El día **18 de diciembre de 2019** tendrá lugar la votación y escrutinio de resultados. El derecho al voto se podrá ejercer con horario comprendido entre las 9'00 y las 16'00 horas. Las Mesas Electorales se constituirán el día de la votación a las 8'30 horas.

En Granada, a 4 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE

LA VOCAL

LA SECRETARIA

Fdo: José Ruiz Pozo

Fdo: Natividad García Bonillo

Fdo: Carmen Jiménez Rodríguez

**sindicato
andaluz de
funcionarios**